



Bogotá, D.C.

(624)

Señor@
JOSE MIGUEL GRANADOS ROJAS
CARRERA 84 # 60 - 57
albert.swv@gmail.com
Ciudad

Asunto: **Citación – Audiencia Publica Perturbación**

Referencia: No. Expediente: 2020623490105923E

Cordial saludo.

Me permito informarle, que en esta Inspección de Policía cursa el expediente **No 2020623490105923E**, donde Usted es parte **QUERELLANTE**, por lo anterior, se ha señalado el día **14 DE JUNIO DE 2023 a las 10:00 A.M.** Para llevar a cabo Diligencia de Audiencia Publica en la cual podrá aportar o solicitar las pruebas que considere necesarias, advirtiéndole que, de no presentarse, esta Inspección tomará como ciertos los hechos comentados en el expediente y se procederá con el trámite respectivo de acuerdo con los hechos relatados.

Para efectos de la anterior diligencia, se solicita gentilmente informar a nuestro correo electrónico inspeccion12d.bunidos@gobiernobogota.gov.co, su dirección de correo electrónico para enviarle el LINK de ingreso a la plataforma de Microsoft TEAMS, a través de la cual se desarrollara la audiencia virtual, de esta misma forma en el asunto del correo especificar el número del expediente. Se aclara que el correo anteriormente mencionado será utilizado **únicamente para el recibo de los correos electrónicos para las Audiencias, otras solicitudes no serán tenidas en cuenta**, si desea **realizar peticiones escritas, anexas documentos, incorporar pruebas, etc.** deberá hacerlo a través del correo electrónico cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co o físicamente en la oficina de correspondencia de la Alcaldía Local de Barrios Unidos ubicada en la **Calle 74 A No. 63 - 04**, Barrio Simón Bolívar.

De no poder conectarse virtualmente, podrá acudir a la diligencia **presencialmente** en el Despacho de la Inspección 12D de Policía ubicada en la **Carrera 55 # 79B – 48**, segundo piso, en la hora y fecha anteriormente mencionada.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA LOPEZ ARIAS
Inspectora 12 D de Policía.
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Paula Leguizamón – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: María Fernanda López Arias – Inspectora 12D de Policía